

Listo el Dictamen de Reformas Fiscales 2008

Por: CPC y MDF Fernando Gutiérrez López

Diputados aplazan la discusión para la próxima semana
Listos, dictámenes de reforma fiscal



Contempla impuesto de la CETU de 17%, con exención a sindicatos y partidos políticos.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados tiene listos los dictámenes que contienen la reforma fiscal propuesta por el Ejecutivo federal, entre las que destacan el Impuesto Empresarial a Tasa Única, el Impuesto contra la Informalidad y reformas al Impuesto Sobre la Renta.

El IETU, que sustituye a la CETU, será una contribución que afectará principalmente a las empresas, al gravar sus ingresos 17 por ciento. No están contemplados en ese impuesto partido, asociaciones, coaliciones ni sindicatos obreros.

De acuerdo con el proyecto de dictamen sobre las reformas al Impuesto Sobre la Renta y otras disposiciones fiscales, la Cámara de Diputados prevé gravar la enajenación de acciones, cuando la operación implique que el control de una empresa cambie de manos.

Asimismo, avala el nuevo impuesto de 20 por ciento sobre juegos y sorteos, pero de un solo golpe en 2008, sin admitir la gradualidad de 10, 15 y 20 por ciento a tres años que proponía el Ejecutivo federal.

La Comisión de Hacienda propondrá desechar el impuesto sobre aerosoles, por considerarlo innecesario y concluir que la recaudación por ese gravamen no sería significativa.

En cuanto al Impuesto contra la Informalidad, la dictaminadora estableció gravar, con 72 por ciento, los depósitos superiores a los 25 mil pesos.

A pesar de tener listos los dictámenes, la Cámara de Diputados pospuso para la semana entrante la discusión de la reforma fiscal.

No obstante el compromiso de los coordinadores parlamentarios para aprobar las reformas tributarias antes de la presentación del Presupuesto de Egresos para 2008, los desencuentros en materia de reforma electoral obstaculizaron el cumplimiento de ese acuerdo.

Los desacuerdos en el Senado de la República sobre la reforma electoral tuvieron efecto en la Cámara de Diputados, cuya presidenta, la perredista Ruth Zavaleta, convocó a sesión ordinaria hasta el próximo martes, con la expectativa de contar para entonces con los dictámenes de la reforma fiscal aprobados por la Comisión de Hacienda.

De hecho, los diputados José Manuel Minjares, del PAN, y Antonio Soto, del PRD, confirmaron que sus fracciones están listas para discutir y votar los ocho dictámenes en materia hacendaria.

“La parte técnica del análisis de las iniciativas de reforma fiscal ya ha concluido y, de hecho, nosotros estaríamos listos para dictaminar en la Comisión de Hacienda. Desafortunadamente, se ha ligado este tema estrictamente técnico y de finanzas públicas con una discusión política en el Senado de la República y, bueno, esas son las realidades que vivimos en el Congreso de la Unión, indicó Minjares, vicecoordinador económico de la fracción albiazul.

Por separado, el perredista Antonio Soto dijo que la Comisión de Hacienda distribuirá los proyectos de dictamen durante las próximas horas, para proceder a su discusión.

Pese a todo, los coordinadores de los diputados federales del PRD, Javier González Garza, y del PRI, Emilio Gamboa, confiaron en la aprobación de ambas reformas en el transcurso de la semana entrante.